



Sistema Incentivos: La historia interminable

El pasado Viernes recibimos comunicación de la Caja, sobre la aprobación del nuevo Sistema de Incentivos aplicables a Banca Minorista y Red Internacional, Banca Corporativa, Financiación Punto de Venta, Banca Internacional y otras Unidades de Negocio Centralizado (UNC), Unidades de Apoyo al Negocio (UAN), y Montes de Piedad. Y como en años anteriores, este sistema ha sido aprobado sin la participación de los representantes de los trabajadores.

De nuevo la Caja, haciendo gala de la prepotencia que la caracteriza ha aprobado un sistema de incentivos, dando por sentado que con una presentación de 10 minutos en la mesa de Relaciones Laborales y otra en Power-Point en Órganos de Gobierno cumple con la representación sindical. Este procedimiento garantiza que un año más volvamos a tener problemas con los incentivos, como ya los hemos tenido años atrás (cambiando los parámetros casi a final de año por los que cobran incentivos la Red de Oficinas, pagando sólo el 50% de éstos a las UAN argumentando que en realidad no le correspondía a nadie cobrar, manteniendo una total oscuridad en las UAN sobre qué tienen que hacer los empleados/as para cumplir objetivos).

Hace meses, que al hilo de las múltiples incidencias vividas en la Red y en las Unidades de Apoyo al Negocio, instamos a la caja a consensuar un sistema de incentivos que realmente fuera 'incentivador' (no nos cansamos de repetir que a más del 80% de la plantilla los incentivos, le resultan poco o nada motivadores, dato que sistemáticamente la caja ignora y que lleva a que al final, el dinero empleado en incentivar, sirva para generar frustraciones y crear conflictos laborales). De nuevo, nuestra Entidad, en un alarde "de despotismo ilustrado", instrumenta un sistema que pone la zanahoria delante nuestra con la promesa de alcanzarla, y si ese año la alcanzamos y Unicaja considera que 'son muchas zanahorias' las que tiene que dar nos la aleja, dándonos esperanzas para el próximo ejercicio. Y así, año a año. Eso es atentar contra nuestra inteligencia y de nuevo, apostar por la desincentivación general.

Por ello, como tampoco esta vez se ha contado con la representación sindical para discutir el sistema de incentivos (si la Caja tuviera intención de articular un buen sistema habría procedido de otra forma), es por lo que el representante de CCOO en el Consejo de Administración, votó en contra de la aprobación de este sistema de incentivos. A continuación, reproducimos la intervención del representante de CCOO:

No es la primera vez que intervengo en este órgano, para hacer una llamada de atención sobre la política de incentivos que esta Entidad practica, que es desaprobada por la gran mayoría de los trabajadores, dada la falta de transparencia y objetividad.

Una vez mas a pesar de toda la polémica que ha generado el sistema de incentivos y que hemos denunciado en reiteradas ocasiones, y de los distintos compromisos de darnos participación a la representación laboral, se vuelve a someter a este Consejo un sistema de incentivos basado en unos criterios que no han sido consensuados con la representación sindical y de los que hemos recibido una somera información hace 10 días, en una reunión con la Dirección de RRHH en la que se nos hizo una breve y superficial exposición sin ningún tipo de apoyo documental, por lo que ni tan siquiera se ha cumplido con el preceptivo informe de los representantes de los trabajadores que establece el Estatuto de los Trabajadores para los sistemas de incentivos Por todo ello no puedo otorgar mi voto favorable al sistema de incentivos que se propone.

José Luis Cid Jimenez